	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para la Preparación y Respuesta ante Emergencias	Código: TecNM/D-AM-PO-009
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.7	Revisión : 4
		Página 1 de 5

1. Propósito

Establecer los procedimientos de preparación para la respuesta ante emergencias para mitigar los impactos ambientales y reducir los peligros y riesgos que pudieran generarse en las diferentes áreas de los ITD's.

2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los Tecnológicos del grupo 1C multisitios adscritos al TecNM.

3. Políticas de operación

3.1. La Alta Dirección y el Comité de Gestión Ambiental son responsables de asegurar el cumplimiento de lo establecido en este procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias, dentro de la institución así como áreas colindantes.

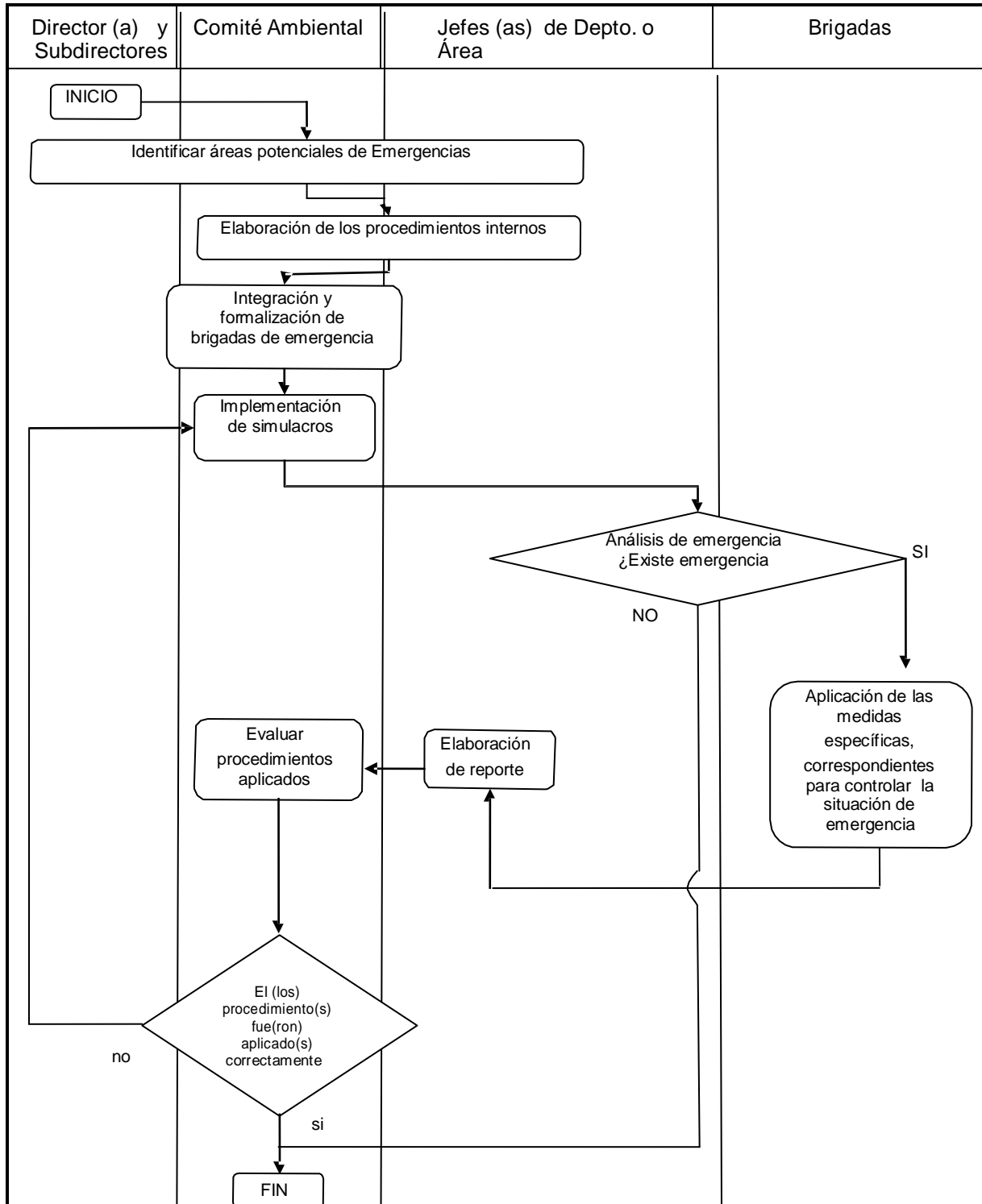
3.2. Es responsabilidad de la Alta Dirección y del Comité de Gestión Ambiental de establecer simulacros que preparen a toda la comunidad del Instituto a responder con seguridad ante una emergencia que pueda poner en riesgo la seguridad de la comunidad tecnológica o al medio ambiente.


3.3. La mejora continua y la capacitación en preparación y respuesta ante emergencias y de simulacros es prioritaria para asegurar el bienestar de las personas y el cuidado del medio ambiente

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Comité Nacional de Gestión Ambiental	Mtra. Eva Victoria Trejo Zuñiga RD de Multisitios	M.C. Manuel Chávez Sáenz Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados
30 de Junio de 2016	30 de Junio de 2016	30 de Junio de 2016

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

4.-Diagrama del Procedimiento



	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para la Preparación y Respuesta ante Emergencias	Código: TecNM/D-AM-PO-009
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.7	Revisión : 4
		Página 3 de 5


5.- Descripción del Procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1. Identificar áreas potenciales de Emergencias	1.1 Detecta áreas potenciales de riesgo mediante el formato TecNM/D-AM-PO-009-01	Director (a), Subdirectores (as) y Comité Ambiental
2. Elaboración de los procedimientos internos	2.1 Con base en las áreas de riesgo detectadas en el formato de Matriz de riesgos, aspectos e impactos ambientales (TecNM/D-AM-PO-009-06) elabora los instructivos de preparación y respuesta ante emergencia.	Comité Ambiental y Jefes (as) de Depto. O Área
3. Integración y formalización de brigadas de emergencia	3.1 Integra de brigadas incluyendo a personal administrativo, docentes, de apoyo y alumnos (as). 3.2 Elabora programa de capacitación para los brigadistas. 3.3 Difunde el directorio de servicios de emergencia (TecNM/D-AM-PO-009-05) en todas las áreas del instituto.	Comité Ambiental
4. Implementación de simulacros	4.1 Elabora e implementa el programa anual de simulacros. Para cada simulacro se involucrará el personal que este en contacto con el área de riesgo. 4.2 Registra cada uno de los simulacros en el formato TecNM/D-AM-PO-009-02	Comité Ambiental
5. Existe emergencia real	5.1 Valorar la potencialidad del incidente: ¿Es una situación real de emergencia? NO: Fin. SI: Aplicación de las medidas específicas, correspondientes para controlar la situación de emergencia especificadas en el formato de Planes de Emergencia para ITD's (TecNM/D-AM-PO-009-04). El Jefe (a) de Departamento o Área elabora y entrega el reporte correspondiente al Comité Ambiental (TecNM/D-AM-PO-009-03).	Brigadistas y Jefe(a) de Depto. o de Área
6. Evaluar procedimientos aplicados	6.1 Evalúa procedimientos aplicados. ¿Los procedimientos se aplicaron correctamente? SI: Fin del procedimiento NO: Se corrigen los procedimientos con anomalías y se aplica nuevamente el punto 4.	Comité Ambiental

6.- Documentos de referencia.

DOCUMENTO
Documento de alta y/o renovación de la Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente
Plano General del Instituto
Programas de Protección Civil
Ley Federal de Trabajo
Reglamento de la Ley Federal de Trabajo

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para la Preparación y Respuesta ante Emergencias	Código: TecNM/D-AM-PO-009
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.7	Revisión : 4
		Página 4 de 5

7. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Registro de áreas de riesgo ambientales	1 Año	Coordinador (a) de la unidad Interna de protección civil o Presidente (a) de la Comisión de Seguridad e Higiene	TecNM/D-AM-PO-009-01
Reporte de Simulacros	1 Año	Coordinador (a) de la unidad Interna de protección civil o Presidente (a) de la Comisión de Seguridad e Higiene	TecNM /D-AM-PO-009-02
Evaluación de la respuesta ante emergencias y evacuación	1 Año	Coordinador (a) de la unidad Interna de protección civil o Presidente (a) de la Comisión de Seguridad e Higiene	TecNM/D-AM-PO-009-03
Directorio de servicios de emergencia	1 Año	Coordinador (a) de la unidad Interna de protección civil o Presidente (a) de la Comisión de Seguridad e Higiene	TecNM /D-AM-PO-009-05
Matriz de riesgos, aspectos e impactos ambientales	1 Año	Coordinador (a) de la unidad Interna de protección civil o Presidente (a) de la Comisión de Seguridad e Higiene	TecNM /D-AM-PO-009-06

8. Glosario

BRIGADA: Grupo de personas que realizan una actividad específica en caso de desastres para restablecer las condiciones de operación de las instalaciones afectadas, incluyendo la seguridad de las personas.

EMERGENCIA: Situación no esperada con riesgos potenciales para el personal, instalaciones o medio ambiente. Ejemplos: sismo, incendios.

IMPACTO AMBIENTAL: Conjunto de posibles efectos negativos sobre el medio ambiente de una modificación del entorno natural, como consecuencia de obras u otras actividades.

RIESGO TRIVIAL Y TOLERABLE: Es aquel que por sus características no se requiere aplicación del plan de emergencia.

RIESGO MODERADO, CONSIDERABLE O INTOLERABLE: Es aquel que por sus características si se requiere la aplicación del plan de emergencia correspondiente.

SIMULACRO: Acción que se realiza imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente.

9. Anexos

9.1 Registro de Áreas de Riesgo Ambientales	TecNM/D-AM-PO-009-01
9.2 Reporte de Simulacros	TecNM/D-AM-PO-009-02
9.3 Evaluación de la Respuesta Ante Emergencias y Evacuación	TecNM/D-AM-PO-009-03
9.4 PLANES DE EMERGENCIA PARA ITD's	TecNM/D-AM-PO-009-04
9.5 Directorio de servicios de emergencia	TecNM/D-AM-PO-009-05
9.6 Matriz de Riesgos, Aspectos e Impactos Ambientales	TecNM/D-AM-PO-009-06

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	Nombre del documento: Procedimiento del SGA para la Preparación y Respuesta ante Emergencias	Código: TecNM/D-AM-PO-009
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.7	Revisión : 4
		Página 5 de 5

10. Cambios de esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
4	30 de Junio del 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión general del procedimiento y anexos. 2. Se omitió la fila de firmas del cuadro de "Control de Emisión" 3. Se modificó el alcance con la siguiente leyenda "Este procedimiento aplica a todos los tecnológicos del grupo 1C multisitios adscritos al TecNM". 4. Se modificaron el punto 7. Registros y 9. Anexos, debido a que no estaban declarados todos los documentos de este procedimiento y algunos tenían el código incorrecto.
3	25 de Mayo de 2105	Cambio de Logo, Código Utilizando TecNM por SNEST
2	03 de Octubre de 2012	<p>Se agregó lenguaje incluyente atendiendo al Modelo de Equidad de Género</p> <p>Se cambió el Nombre del Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados</p>
1	16 de Febrero 2011	Revisión general del procedimiento